

# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

— Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes —

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIV.

30 de Noviembre de 1898.

2.<sup>a</sup> época. — Núm. 63.

## Venezuela.

### CAMBIAN LOS TIEMPOS.

Para gloria y contento del liberalismo venezolano el cuadro del desacierto, de la imprevisión, de las pasiones torpes, ha desaparecido. Francamente deseamos que sea para siempre.

Ciertos tiempos y circunstancias fortifican y favorecen más que otros los propósitos de moralidad como de engrandecimiento. Hay, pues, que examinar la sucesión de las ideas como la de los hechos, estudiando todo sin prevenciones.

Por desgracia, es lo que no observamos en parte de la prensa europea, principalmente en la elevada por el éxito, nunca por el mérito, al rango de cierto desahogo de vida; por lo cual se cree importante. En efecto, lo será. Pero por la composición de sus empresas editoriales. Muchas máquinas, tipos, etc. Que no hacen superior la calidad de lo que publican en relación con el arte literario, agregan avance alguno para las ciencias ni mucho menos exhiben la pureza de sentimientos.

Con estas apariencias de la prensa sucede como con otras muchas cosas. La caería de incautos. Es que el predominio de falsas teorías hace juzgar el mérito por el tamaño ó las exterioridades, ocultando el aparato agradable de la forma la podredumbre del fondo.

Tomando como regla primordial de conducta las recriminaciones exageradas para ofrecer muestra eficaz de oposiciones sin medida, se llega al círculo vicioso.

Cuando el prestigio del derecho y hasta el de los funcionarios mismos de Venezuela se hallaba en peligro, era noble presentar opiniones sinceras é independientes sobre la manera de cortar el mal, como ahora cumplimos con el sagrado deber del periodismo sensato, ofreciendo el resultado de posterior estudio.

En esa otra prensa, encaminada á triunfos materiales de empresas editoras, el humor sombrío exacerbado por la vanidad les hace pronunciarse sin fundamento contra la consideración de las naciones, ofendiendo y dañando. En vez de exponer doctrinas humanas, claras y sencillas con las cuales cuando lo hay se marca el error y se enseñan sus preservativos.

Si las impresiones de la juventud tanto influyen en el resto de la vida, aplicando el principio á las enseñanzas provenientes de la vieja prensa, con su mal ejemplo la nueva poco prosperará en sentido del bien.

Hay ya muchos comerciantes. Son demasiados los que trafican con la falsa noticia, con la invención intencional y con el

dañado cálculo. Una jugada de Bolsa ó la intriga política ayudada desde las columnas de un gran diario resuelve el lucro de toda su vida para empresarios y capitalistas colectivamente agrupados para tan infausta obra.

Faltos de sentido moral rodean de ceremoniosas mentiras sus anhelos, comprometiendo los fueros de la verdad y de la justicia sin darse cuenta de que las mañas se descubren y que lo que se publica por razón de interés industrial tiene una lógica bastante comprometida para las gentes sensatas, y una negativa trascendencia.

La destreza de ese linaje de prodigios no es moralizadora ni siquiera útil porque no descubre la verdad ni en sus manifestaciones más relativas.

Pero ahora no se trata de investigar dónde está la razón y sí de quién tiene la fuerza. Siguiendo así reaparecerá el antiguo brutal «cree ó muere», aplicado á lo terrenal é importado del fanatismo religioso. Desde el momento que la fuerza dominadora en política subyugue también la opinión, obligará á la aceptación dogmática de todos sus abusos.

Los que con buen deseo interpretan la sacratísima misión de enseñar á sus semejantes el camino de la verdad, rehusan esos movimientos de las pasiones y de la malevolencia, juzgando sin prevenciones cuanto signifique progreso.

Motivo poderoso que nos impulsa á considerar inoportuno y dañoso cuanto acerca de América sin fundamentos bastantes, sin conocimiento ni estudio de sus pueblos ni problemas vemos de continuo á manera de exabrupto con pretensiones inverosímiles é inexactitud plena.

Venezuela, no presenta por el momento suficiente blanco á la especulación, á las falsedades ni al odio.

En cuanto á la situación económica del país, la más interesante para Europa por los empréstitos y otras operaciones de crédito, efectivamente ha venido atravesando por dificultades serias; pero no de tal magnitud que puedan producir irremediables consecuencias. En estos asuntos se propagan con frecuencia noticias exageradas cuando no falsas. Por intrigas políticas ó ya por lucro que se busca en la Bolsa. Nada de eso es honesto. Una cosa es combatir en buena lid de independencia de doctrinas é ideas para que triunfen las mejores, relatando los hechos en lo que encierren de verídicos, y otra usar de la violencia ó de expresiones basadas en la adulteración para obligar á que se crea lo que no es cierto.

La deuda pública exterior de Venezuela es relativamente insignificante y el estado general de las finanzas no presenta la menor alarma grave. Además, á pesar de la

baja del café, artículo que allí es de considerable abundancia, el valor de las exportaciones excede al de las importaciones.

En cuanto á sistema monetario, Venezuela mantiene el patrón oro. Era el antiguo y el que parece le conviene. Por eso lo conserva.

¿A qué tanta algarabía en los periódicos alemanes? Con mayor justicia deberían defender la independencia de Palestina. ¿Qué bien saben en las garras de qué poderoso está expuesta á ser sacrificada!

Por otra parte, el Gobierno de Venezuela se esfuerza en corresponder honradamente á todas las necesidades de la administración. El intento sano que se observa, revela el deseo de seguir la senda aconsejada por el patriotismo y la justicia. Que harán comienzen á palpase los favorables resultados que toda política reparadora se propone alcanzar.

Las hondas impresiones de descrédito tienen lógicamente que borrarse, desmintiéndolas con la evidencia de los hechos.

Somos los primeros que censuramos, con motivos y deducción de fehacientes pruebas, porque separar la luz de las tinieblas para discernir el bien del mal con imparcial juicio, no es común ni frecuente en los que gobiernan. Les conviene la crítica razonada, que contra todas las resistencias procuramos emplear, respetando la verdad siempre.

Ahora, en lo que concierne al pasado en Venezuela; eso es cosa muy distinta.

La historia pedirá cuentas y deducirá responsabilidades á quienes debidamente corresponda.

## MÉXICO.

### El Estado de Hidalgo.

Breve reseña histórica del Mineral de Pachuca por los Sres. Ingenieros Sánchez, Rangel y González.

El Estado de Hidalgo formó con el de Morelos hasta 1868 parte del extenso Estado de México, siendo constituido en esta fecha en entidad federativa.

Lo que sin duda alguna ha dado más importancia á este Estado, son sus ricas minas labradas en campos de fractura bien definidos, situados los principales en las faldas N. E. y S. W. de la Sierra del Real del Monte y Pachuca, constituyendo un yacimiento típico muy semejante al de Schemnitz en Hungría y al de Comstock en Nevada, E. U. A.

Estos yacimientos son esencialmente argentíferos y se explotan en Pachuca, Real del Monte, El Chico, etc., habiendo dado pingües utilidades á las compañías poseedoras de estas minas.

Si es cierto que los yacimientos argentíferos

son los de más valía y los que más principalmente han fijado la atención de los industriales, no son los únicos; y aunque no en tan gran escala, se explotan la cal en Tula, el fierro en Apulco, Zacualtipán y Zimapán; y en Zacualtipán existe un magnífico kaolín, producto de alteración de las rhyolitas, cuya explotación es aún rudimentaria.

Con sobrada razón la Comisión de 1865, al hablar de Pachuca, dice: «La historia de Pachuca, en cuanto á su progreso, es la de sus minas; así es, que cuando éstas han estado en bonanza ó abandonadas, Pachuca ha florecido ó estado en decadencia.» Y en efecto, su vida, su importancia en el mundo metalúrgico, han sido sólo debidas ó sus grandes riquezas, á la perspectiva halagadora que presentaba, y que han hecho al capitalista arriesgar sus riquezas en busca de bonanzas que ampliamente compensasen sus fatigas, devolviendo centuplicados los capitales en tan ardua empresa aventurados.

De importancia suma sería escribir la historia detallada de sus minas; señalar sus épocas de bonanza, sus épocas de ruina; poner ante la vista las dificultades que el minero ha tenido que vencer; cómo á fuerza de habilidad ha podido dominarlas; señalar, si posible fuera, con gruesos caracteres sus yerros, sus torpezas, que servirían de gran enseñanza á nuestros futuros mineros, indicándoles el verdadero camino, conquistado á fuerza de penalidades y desengaños, para que llegaran con paso firme al logro de sus ilusiones, á la realización de sus esperanzas.

Desgraciadamente esto no es posible; sólo de unos cuantos años á esta parte se poseen datos seguros. Durante la guerra de Independencia y en nuestras lamentables contiendas políticas, los archivos fueron destruidos; y fuerza es decirlo, los que se han ocupado de la historia de Pachuca no hacen sino tomar del primero que escribió, prueba inconcusa de la carencia absoluta de datos.

En la Crónica de la Santa Provincia de San Diego, de México, de Religiosos descalzos de N. S. P. San Francisco (Baltazar de Medina, año de 1862), se lee:

«El origen y población de este paraje (habla de Pachuca), según tradición, fué por haber descubierto un pastor una mina, cuya riqueza tiró los ánimos de muchos, que arrastrados de la codicia del oro poblaron aquel sitio, formando casas pajizas, chozas y viviendas, con orden y disposición del pueblo. Hallándose crecido y con bastante número de gentes, pidieron al Virrey de Nueva España, Ministro que les diese el pasto de los Sacramentos, y Alcalde Mayor que los gobernase en lo político, de la suerte que hoy persevera con una Parroquia, título de la Asunción de Nuestra Señora, con dos curas beneficiados Clérigos, un Alcalde mayor que nombra el Virrey de Nueva España, Alguacil Mayor y Escribano Público. Pocos años ha, se puso Tesorero, Contador y Caja Real donde acuden los Reales de Minas de la Comarca, el Real del Monte, Atotonilco y Capula, por lo que toca á los Reales quintos de S. M.»

Respecto á la etimología de la palabra Pachuca, dice el mismo autor citado: «El nombre Pachuca parece que es del nombre de *Pachoa*, mexicano, que significa apretura ó estrechez, porque á la entrada del pueblo, yendo de México, hay dos cerros que forman como una cañada angosta que llaman vulgarmente el Portezuelo. Otros dicen que Pachuca es del nombre *Pachocan*, que significa lugar de Gobierno ó Regimiento, aunque con algún barbarismo en el idioma mexicano, porque propiamente había de decir *Tepachocan*, de suerte que sin el *Te*, significa *Pachocan*, como hemos dicho, lugar de aprensar ó apretura. Desde su antigüedad llamaron los indios á Pachuca *Tlahuelilpan*, que significa lugar de riego, porque según la tradición, el río que viene de la Motolínica, por el medio del Real, era en todos tiempos caudaloso, y al salir del lugar regaba los llanos que llaman de Coscotilán hasta cerca del cerro de Cadena; porque estos campos se sembraban de trigo, maíz, legumbres, árboles frutales, flores y hortalizas. Después, por las acendradas de los mineros, lavatorios y beneficios de metales, se sangra el río por tan diversas partes, que queda su cauce sin una gota de agua hasta el tiempo de lluvias, por cuya causa, faltando los riegos, se dejaron las labranzas.»

Varias excavaciones antiguas han hecho creer á la generalidad que las minas de Pachuca fueron trabajadas por los aztecas, y como

no se han encontrado señales de instrumentos de fierro, es probable que se valieran para el ataque, del fuego y de utensilios de piedra.

Entre los escritores más autorizados, el Barón Alejandro de Humboldt asienta que Pachuca dependía de Pachuquilla, pueblo situado á dos leguas al S. E. de Pachuca, siendo este el primer pueblo cristiano que fundaron los españoles en la Intendencia de México.

El descubrimiento de Bartolomé de Medina en 1557, da una prueba inconcusa de la antigüedad de este mineral; siendo muy probable que los españoles, poco después de la conquista (1521) trabajaran estas minas, pues sólo media el insignificante periodo de 36 años entre el notable invento de Medina y la toma definitiva del territorio mexicano por las armas españolas.

Siendo propios los metales para este beneficio, el éxito en las primeras pruebas hizo que se extendiera rápidamente este tratamiento, y bien pronto compitió con la Europa, extrayendo más plata que la que ella podía producir.

Desde 1557, hasta fines del siglo XVIII se trabajaron con éxito las minas de Pachuca, habiendo sólo ligeras interrupciones debidas á la escasez del azogue, cuya venta había monopolizado la Corona de España.

Una de las minas más célebres de aquella época fué la del Xacal; producía pesos 7,000 diarios, por cuya razón se decía que cada día daba una barra de plata de quintos al Rey. Don Juan Burkart, en su Memoria sobre las minas de Pachuca y Real del Monte, cita el siguiente aserto de Gamboa: «La mina de la Trinidad, compuesta de las pertenencias de La Campechana, la Joya y el Peñol, dió en el espacio de diez años, con un pueblo de 1,000 hombres, cuarenta millones de pesos.»

Según el Barón de Humboldt, el abandono de las minas fué debido al terror que difundió entre los mineros el horroroso incendio de la mina del Encino; el fuego destruyó todos los ademes y asfixió la mayor parte del pueblo. La Comisión de 1865, dice: «No fué este suceso la causa principal del desaliento de los mineros, sino que en aquella época, no conociendo las máquinas de vapor, no tenían medios poderosos para el desagüe, porque aunque la mina explotada fuese rica, luego que el trabajo llegaba á cierta profundidad, tenían que multiplicar los malacates. De aquí es que los trabajos eran casi siempre de poca duración y hechos á corta profundidad.»

Terminada la guerra de Independencia, reconocido el Gobierno Mexicano por Inglaterra, y no queriendo los vecinos acomodados de la población arriesgar sus capitales en empresas mineras, el tercer Conde de Regla y el distinguido minero inglés Mr. John Taylor, formaron en Londres una Compañía para trabajar las minas de Real del Monte, obligándose la empresa á suministrar todo el capital necesario para poner en actividad las minas y á pagar al Conde la suma anual de pesos 16,000 mientras las minas no produjesen utilidades, dividiéndolas con él por partes iguales cuando las hubiese.

La Compañía inglesa tomó posesión de las minas en 1824, debiendo ésta durar veintiocho años, según una cláusula del contrato primitivo, la que después fué modificada en el sentido de que la posesión fuera para siempre.

Disuelta la Compañía inglesa, Mr. John Buchan vino á México para entrar en arreglos con varios capitalistas mexicanos, y se formó una compañía en la que los Sres. D. Manuel Escandón y D. Nicanor Béistegui entraron con un capital de pesos 528,484, quedando la nueva Compañía en posesión de lo que había pertenecido á la anterior en 1849, haciéndose responsable de las deudas que ésta había contraído.

En cuanto á la mina del Xacal, que tan brillantes resultados había dado antes de su abandono, volvió á ser trabajada en 1853, y durante los primeros años, sus productos no correspondieron á lo que de ella se esperaba, á causa de que estaban arruinadas sus antiguas labores. Su extracción empezó á ser de importancia desde 1855, en que dió 80,000 quintales de mineral y fué aumentando año por año, alcanzando en 1863 la cantidad de 160,800 quintales; á pesar de esta abundante producción, la deuda de la mina, que en 1857 era de pesos 95,208, iba aumentando, y los pesos 470,490 que anualmente producía, quedaban invertidos en ella.

De esta época en adelante, Pachuca ha ido siempre en aumento; el minero ha visto cumplidas sus aspiraciones, realizando pingües ga-

nancias que la explotación de sus minas le ha proporcionado; la población ha crecido en proporción prodigiosa, pues de 7,000 habitantes que tenía el año de 1755, ha llegado á ser superior á 39,000 el año de 1895.

La ciudad se ha hermoñado con edificios costosos y de buen gusto, la educación se ha difundido en todas las masas sociales, por la creación de suficiente número de escuelas perfectamente atendidas, siendo ésta sin duda la mejor prueba de su marcha decisiva por los senderos del progreso, y por último, la aplicación de la electricidad á sus minas y haciendas de beneficio, habla muy alto en favor de la ilustración y competencia de los ingenieros, salidos en su mayor parte de la Escuela de Minería, hoy Escuela Nacional de Ingenieros.

Sus principales haciendas de beneficio, son: Loreto y la Purísima Grande, las más antiguas, en ésta habiendo hecho Bartolomé de Medina sus primeros ensayos sobre el beneficio de patio que ha inmortalizado su nombre; la Purísima Chica, de la Compañía Andrés Tello; Guadalupe, fundada por el Ingeniero Guillermo Segura; la más moderna, La Luz, del Sr. Francisco Rule; en todas éstas se sigue exclusivamente el procedimiento de patio. La hacienda Bartolomé de Medina, fundada por los Ingenieros Zozaya y Blázquez en 1892; los métodos aquí seguidos son el de panes continuos patente Boss, y el de toneles. Este último es una patente de nuestro inolvidable maestro, el distinguido Ingeniero D. José M. César, Director fundador de la Escuela Práctica de Minas en Pachuca. La Unión, donde se sigue el procedimiento de Kröncke; Progreso y San Francisco, siguiéndose en ambas en grande el sistema de panes continuos, patente Boss.

Existen otras haciendas de importancia muy secundaria. Mencionaremos en primer lugar San Francisco (El Cuervito), donde Mr. Martín P. Boss presentó por primera vez su patente de beneficio; el Refugio, fundada por el actual presidente de la negociación de San Rafael, Sr. Felipe N. Barros, donde después de recogida la mayor parte de la ley del metal por medio de concentradoras Fruevanner, se benefician por patio las lamas ya así empobrecidas, y además San Julio, La Constancia y otras.

Las Compañías mineras más reputadas son: La Compañía de Real del Monte y Pachuca, que aunque principiando bajo tan malos auspicios, como anteriormente lo hicimos constar, es ahora la de mayor importancia por ser la poseedora del mayor número de minas, y por la inteligente dirección que á sus negocios ha sabido darle. La Compañía de San Rafael y Anexas, que debe su nombre á su principal mina, una de las más ricas de la República.

La Compañía de Maravillas y Anexas, que debe su nombre á la mina de «Las Maravillas ó Encarnación», denunciada el 10 de Noviembre de 1849 por los Sres. Adolfo y Agustín Meinelke, habiendo recibido la posesión de ella el 28 de Noviembre de 1850.

La Compañía de Santa Gertrudis y Anexas, que debe su nombre á la mina de Santa Gertrudis, la que por estar abandonada fué denunciada el 19 de Septiembre de 1874 por los barreteros José María Manzano, Miguel Trejo, Mariano Islas y Luz Ríos.—Existen otras Compañías, pero de menos importancia; entre ellas mencionaremos la de San Cayetano el Bordo, Andrés Tello, Francisco Rule y socios, la Blanca y otras.

El estado floreciente de Pachuca vino á ser bruscamente destruido por la inundación de sus principales minas. La inundación comenzó en Diciembre de 1895 en la mina de La Camelia, situada en la veta Viscaína, invadiendo inmediatamente la mina de San Rafael, situada en la misma veta y con la que está directamente comunicada.

Para finalizar, diremos que la Compañía de Real del Monte y Pachuca continúa el desagüe con su bomba de San Juan, en virtud de previo arreglo con las Compañías de San Rafael, Andrés Tello y Guadalupe del Fresno, haciendo notar inmediatamente su influencia; la Compañía de Maravillas instala una bomba en el tiro del Carmen y continúa moviendo la del Zotal; la potencia eléctrica últimamente establecida, permite mover sus bombas á la Compañía de San Rafael que ya ha encargado nuevas bombas á Alemania, y el agua, que tanto trastornó los intereses de la Minería Mexicana, empieza á bajar, siendo de esperarse por esto que muy pronto, renaciendo la actividad de las minas de Pachuca, su población volverá

á aumentar, y el estado próspero, por desgracia interrumpido, proseguirá haciendo otra vez de Pachuca el centro minero más importante de la República.

## Écos

Nuestro corresponsal de Bogotá, con el ingenio que lo distingue, en una de sus cartas que en los últimos meses publicamos, aseguró que aún habiendo entrado Colombia en un periodo constitucional definitivo, seguía la interinidad de la primera Magistratura, porque el electo Presidente en propiedad no ejercía e iba á sustituirlo el Vice.

Tal como lo anunció ha sucedido. El Vice-Presidente Sr. Marroquín se hizo cargo provisionalmente del Poder Ejecutivo.

Y continúa la interinidad con derivaciones que acaso sean interminables.

Ha hallado el Sr. Marroquín tales asperezas en su camino, que se ha visto en la necesidad de desistir de su generoso é irrealizable empeño. Renunció la Presidencia, que por voluntad deliberada jamás habría aceptado. Lo indujo la creencia de hacer bien. Ni eso es posible en ciertos países de América.

Si el Poder Legislativo admite la renuncia, nombrará Presidente, que allí se llama «Designado». Otro aspecto de la interinidad.

De sus progresos iremos dando cuenta. Si son los únicos, por ahora, en aquel privilegiado país resultan nada recomendables.

—No ya los vivos, hasta los muertos, si tuvieran el uso de la palabra protestarían del régimen administrativo en esa República, caso de ser cierto lo que afirma, con fecha 17 de Septiembre, *La Revista Blanca* en el suelto que trascrimos, después de suprimir alguna frase agresiva para que sea compatible con nuestras columnas.

«Bucaramanga es una ciudad de veintemil y tantos habitantes, tiene dos parroquias, residen en ella los poderes públicos del Departamento, cuenta en su seno colegios, corporaciones y empresas industriales; es una de las localidades de más movimiento comercial en la República (si en esta época se puede todavía hablar de *movimiento*, comercio, dinero, industria y demás ídolos de barro derribados por el soplo *civilizador* de la Regeneración.) Y sin embargo esta capital con toda esa aglomeración de elementos, con toda esa población que diariamente crece, no tiene dónde enterrar á sus muertos. Dejamos á un lado el Cementerio Protestante, que no es para la generalidad de la población: queda un Cementerio Católico, con Capilla ídem y muchos hermosos monumentos y largas filas de bóvedas, pero que no posee ya espacio para abrigar las sepulturas de los humildes, de los desgraciados, de los que no pueden darse el lujo de un aparatoso mausoleo y ni siquiera pagar el fuerte alquiler de una bóveda, que son la mayoría en esta ciudad de masas laboriosas pero pobres. Urge fundar un nuevo Cementerio, sobre todo ahora que el Crimen, gracias á la colaboración... está segando vidas á diestra y siniestra. Quizá los vecinos de la parroquia alta recojan nuestras observaciones y dediquen su reconocido espíritu de organización y trabajo á satisfacer esta imperiosa necesidad. Se nos informa que los muertos los desentierran antes del tiempo debido, á fin de hacer espacio para los que van llegando...»

—El obstruccionismo, que tan funestos precedentes dejó en Chile, está practicándose en Ecuador por el Poder Legislativo. El Ejecutivo no puede racionalmente desenvolverse. Menos ahora, que los asuntos económicos y financieros que se debaten, son de la mayor trascendencia para la vida ulterior de aquella República.

De ahí que la situación política sea vaga é incierta.

Generalmente conviene en cualquiera país limitar la acción del Ejecutivo. Pero no para lo que se relacione con el progreso-material siempre que los propósitos á que se consagre estén garantizados con las aspiraciones públicas. En Ecuador el ferrocarril de Guayaquil á Quito es un pensamiento de elevado progreso que la opinión y la prensa han constantemente defendido, mostrando vivísimos anhelos por su realización.

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Las Cámaras legislativas, que por índole y objeto están tan cerca de los elementos populares, aparecen en este caso como obstáculo para ese notable adelanto y no se comprende sean de buena fe las hostilidades ni tampoco que se renueve la lucha política, tan estéril y peligrosa, con pretexto de un tema esencialmente administrativo.

Que la libertad sufra presión enorme y hasta brutal de parte de conservadores y tradicionalistas, nada tiene de extraño. Pero sí y mucho, que los que se nombran liberales conviertan el derecho en una especie de tiranía de la fuerza elevando el hecho sobre la ley misma. Así se pierden las conquistas republicanas que á todo trance hay que salvar.

Si las Cámaras legislativas del Ecuador son en efecto liberales, han de procurar el predominio de las instituciones combatiendo enérgicamente en su seno el anarquismo de la pasión.

—En el año de 1889 no había en el Brasil otro circulante que la moneda fiduciaria. Esta no tenía término fijo para su conversión en oro.

Sin embargo de eso, mediante la prosperidad comercial del país y un buen régimen de gobierno, la moneda fiduciaria, de papel, tenía premio sobre su equivalente en oro.

La moneda de mil reis, cuyo término representativo en oro es á la par 27 peniques, valía en el papel circulante 27 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> peniques.

Solo cuando alcanzó ese tipo el papel moneda se pensó en volver al régimen metálico.

Citamos el ejemplo por las enseñanzas prácticas que contiene.

Mírense en ese espejo las naciones hispano-americanas que están pretendiendo restablecer el régimen metálico cuando su papel moneda casi nada vale habiendo degenerado en moneda de papel y cuando su comercio y las manifestaciones de potencia industrial son de efectos negativos.

—Los gastos de la administración pública, ordinarios y extraordinarios de la República de Guatemala, en el corriente año económico, están distribuidos de este modo: Gobernación y Justicia, 1.349,587 pesos 72 centavos. Relaciones Exteriores, 306,584,75. Fomento, 1.725,380. Guerra, 2.254,762,01. Hacienda, 839,594. Crédito público, 5.372,307,03. Instrucción pública, 1.569,996,60. Clases pasivas, 290,568,42.

El total á que todos los ramos ascienden, que es de 13.708,780 pesos 53 centavos, supera en mucho al presupuesto de ingresos y por lo tanto está todavía lejano el día de la nivelación que es el mayor ideal en un buen sistema hacendario.

Pero se atenuarán los efectos del déficit, porque el Poder Ejecutivo ha sido por una ley autorizada para introducir en el Presupuesto de gastos, las modificaciones que convengan y no perjudiquen el buen servicio, tomando en cuenta el resultado que se obtenga en los productos de las rentas públicas.

—Aprobó el Perú, en medio de formidable borrasca en contra, el protocolo Billinghurst-Latorre. Las Cámaras legislativas de Chile no se ocupan todavía del peliagudo asunto. Son adversas á su sanción parte de la prensa y la opinión pública. Exactamente como en Perú.

—La prensa de un partido pretende demostrar que no es justo ni honrado, que no es hidalgo ni se ajusta á las exigencias del buen nombre y del honor de Chile, aquello de afirmar que el tratado de Ancon en su letra y en su espíritu no significó otra cosa sino la entrega á Chile de la soberanía perpetua de Tacna y Arica; la otra prensa, la enemiga de ese Gabinete que presenta el protocolo, emprende una labor contraria, y en su ardor irreflexivo para sostener la polémica no tiene embarazo en decir que habría deslealtad y engaño, que se traicionaría la amistad boliviana desechando los pactos pendientes con este país.

## Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

—¿En qué consistirán las conveniencias nacionales de Chile ó qué será más justo: aprobar el protocolo peruano ó cumplir sus pactos con Bolivia?

Lo correcto y racional sería lo último.

Porque la opción debe siempre recaer en los hechos consumados cuando se quiere obrar honestamente y no concertar por otro lado extremos en oposición al cumplimiento de anteriores compromisos.

Los contraídos con Bolivia significan contrato internacional concluido.

Mientras que el protocolo entre Chile y Perú por no haberlo ratificado la primera todavía es un proyecto de contrato.

—Es un hecho que si bien la diplomacia argentina acepta, como no podría menos de aceptarlo, el arbitraje sobre los puntos determinados en que se ha producido la disidencia pericial, pretende, en cambio, dejar en suspenso la solución del litigio en la parte que se refiere á la Puna de Atacama, con la manifiesta intención de conservar ese recurso precioso que le permitirá plantear mañana el eterno problema de la hegemonía, que tanto les quita el sueño, en condiciones mucho más ventajosas y seguras que las que hoy se ofrecen á su ambición y petulancia.

—Está la Argentina dentro de la más estrecha lógica al impedir que desaparezcan de una vez todos los pretextos racionales de una guerra.

Los enormes sacrificios realizados para adquirir armamentos terrestres y marítimos; las considerables primas ofrecidas á los fabricantes para apresurar su entrega, no tendrían explicación alguna si esa nación hubiese abrigado el propósito de ajustarse á los pactos solemnes que ha suscrito, y de entregar al criterio de un árbitro la legitimación de sus pretensiones.

—Sabía desde el primer instante, que Chile no aspira sino á la paz, que su único anhelo es recibir lo que en justicia le corresponde, por el fallo imparcial de un juez y que su único triunfo lo cifra en obtener que ese árbitro diga hasta dónde debe ejercitarse su soberanía y desde dónde respetar la Argentina.

De modo, pues, que aquellos fusiles y cañones y los ferrocarriles estratégicos y acorazados de Liorna no podían ser sino la franca revelación de que el Gobierno de Buenos Aires no está dispuesto á aceptar el arbitraje ni solución alguna que cuadre al honor de Chile, aunque ella esté imperiosamente señalada por compromisos de que aquel Gobierno no puede prescindir sin lastimar el suyo propio.

—En verdad que no se concibe qué loco desvarío es el que arrastra á la República Argentina á este juego, en que va á comprometer todos los inmensos recursos que le deparó el destino para ser grande y poderosa, sin necesidad de levantar esa grandeza y poder sobre la ruina ó la humillación de un pueblo vecino; pero el hecho está allí hablando con muda é irresistible elocuencia y allí también esos cañones y cincuenta mil guardias nacionales movilizados; buques que atraviesan á toda fuerza de máquina el Atlántico, para convencer al mundo de que nunca en las riberas del Plata se ha abandonado esta ambición de hegemonía, para la cual Chile parece ser el principal obstáculo.

## MANIFIESTO

que dirigen al Gobierno de la República de Cuba, por conducto de la Delegación Plenipotenciaria de New York, los afiliados al Partido Revolucionario cubano, residentes en la República Dominicana.

«Cuba es y debe ser de derecho libre é independiente», declaró desde el Capitolio de

Washington y ante el mundo el Congreso de la Unión Americana.

Esa declaración solemne no es una mera fórmula: es sí la razón jurídica eficiente de la intervención de la Gran República para coadyuvar, poniendo la fuerza al servicio del derecho, á la redención de un pueblo que venía luchando, heroico en grado máximo, por su absoluta independencia y para constituirse en nación libre y soberana. Y los EE. UU. de América, ejemplo edificante de respeto á las instituciones propias y al derecho ajeno, no habrán de prescindir de su público reconocimiento de la justicia que ha tenido Cuba para separarse de España y del derecho que le asiste para constituirse y gobernarse por sí misma.

¿Quién duda ya, si por acaso alguien dudó de ello, de la perfecta capacidad del pueblo cubano para la vida independiente y para el cabal ejercicio de los atributos del derecho y para el goce de la soberanía?

El generoso pueblo norteamericano, por intermedio de considerable número de voceros del periodismo, ardoroso á la vez que reflexivo simpatizador de la causa de Cuba, que es causa de América; el pueblo norteamericano, testigo de las abominaciones é iniquidades que trajo consigo el plan de guerra de Cánovas y de Weyler—la guerra de exterminio de la conquista renovada á fines del siglo XIX—jamás pensó en ocupaciones militares ni en usurpaciones territoriales, sino en reivindicaciones del Derecho conculcado y en desagrazos de la Justicia escarnecida. De ahí la alteza moral de la intervención, pacífica primero, luego armada, que arranca del ponderador criterio internacional de la doctrina de Monroe.

La República que, por sucesivas victorias de la democracia, que es la fórmula del progreso político, marcha al porvenir con la antorcha de la libertad iluminando el mundo, no puede torcer el recto sentido de su concepto jurídico del gobierno propio. Y Cuba tiene ganado, en lid gloriosa, el derecho á gobernarse por sí misma. Ningún otro país, de los que fueron colonias hispanas, advino á la vida de pueblo independiente y libre con tan alta capacidad económica y jurídica y con mayor abundancia de medios para lograr la difícil concordancia de regímenes: el social y el político, necesaria al desenvolvimiento, la cultura y la conservación de la existencia nacional por propio imperio y en el goce indefinido de la soberanía.

No haya, pues, duda ó temor de que la intervención armada en ayuda de la obra de Céspedes y Martí, iniciada en Yara y reanudada en Baire, despierte la codicia de la República triunfadora en Cavite y en Santiago de Cuba, á la manera de los imperios forjados á sangre y fuego, hasta inducirle á la violación del derecho reconocido y proclamado ante el mundo desde el Capitolio de Washington. Por encima de la corriente malsana de la opinión egoísta, en minoría, prevalecerá ahora y siempre la poderosa corriente de la opinión justiciera, en mayoría, y contra ésta que constituye el ideal *irrenunciable* del pueblo cubano, es de creer que no irá el Gobierno de la Unión Americana.

Ante la honrada declaración del Gobierno de Washington, al ir á la guerra contra España, los cubanos acogieron con júbilo y gratitud una cooperación que apresuraba el triunfo, y justo es que hoy tengan plena confianza en una promesa solemnemente hecha. Los EE. UU. no podrán, sin grave mengua de su honor y sus tradiciones, violar con fe púnica la Resolución Foraker, tal como quedó redactada al aceptarse la enmienda Alder; y no cabe pensar que los descendientes de los puritanos del «May Flower», echen al olvido esas promesas y los sacrificios que el pueblo cubano ha realizado en aras de la Independencia patria. Proceder de otra suerte sería obligar á los cubanos, mal su grado, á trocar en triste decepción la gratitud sentida y dar ocasión á que, desde el fondo de su conciencia surgiera enérgico el anatema contra los que entraron en Cuba á nombre de los austeros principios y por los fueros de la humanidad y como defensores y garantes de la independencia de la isla, y luego conservaran como trofeo de victoria, no los despojos del vencido, sino el legítimo patrimonio de los redimidos por su propio esfuerzo y con el valioso concurso del generoso pueblo americano.

Es tal nuestra fe en la lealtad de ese gran pueblo, que damos por cierto que, no sólo nosotros sino todos los elementos sanos de la Unión, necesariamente miran como inviolable el compromiso contraído y que no es cosa de

poner en tela de juicio el régimen futuro de Cuba.

«Cuba es y debe ser de derecho libre é independiente, y los EE. UU. no se proponen ejercer sobre ella soberanía, jurisdicción ni acto alguno de dominio, sino tan solo llevan el propósito de dar á la Isla un gobierno propio y estable.» Eso declaró el Congreso y ésa es la ley que obliga al pueblo americano.

En hora buena que ese pueblo, nuestro generoso amigo, se preocupe por la responsabilidad que su auxilio le impone respecto á que Cuba, libre é independiente, tenga un gobierno legal y estable; pero los términos de sus declaraciones no le permiten incluir entre las soluciones posibles para lograr esa estabilidad, términos que excluyan ó modiquen la absoluta libertad é independencia de Cuba.

Podrá suceder lo contrario empero, y que, ante el deseo de conocer la voluntad expresa del pueblo cubano, se le consultase. Esa consulta es opuesta al texto de la varias veces citada resolución del Congreso; más, si ella se nos impusiera, el resultado no nos inspiraría dudas ni temores, siempre que, como es de justicia, se llamase á decidir de los destinos nacionales únicamente á los que tienen derecho á ello: á aquellos que sienten entrañable amor por el suelo en que nacieron, ó que, sin haber nacido en Cuba, á costa de su sangre ó de incruentados sacrificios han probado su adhesión al cambio radical de régimen.

La independencia absoluta de Cuba, sin perjuicio de los más estrechos vínculos de gratitud hacia la nación norteamericana, no se pone en peligro si su advenimiento sólo depende del voto libre de los cubanos, tenidos por tales cuantos han nacido en la isla ó servido directamente bajo la bandera de la Estrella Solitaria.

La exclusión de los extranjeros, cualquiera que sea su nacionalidad, si antes no renuncian al lazo que los liga con una soberanía extraña, debe ser el primer acto de equidad en el cual se inspire el llamamiento electoral para el plebiscito.

No son los intereses materiales, muy respetables de suyo, los que entran en juego cuando se trata de decidir del futuro y de la existencia internacional de un pueblo, sino los elementos morales de que no es posible prescindir. No es á los españoles, mantenedores y usufructuarios del régimen odioso de la explotación y del *medro estable* en Cuba, los cuales desean continuar en la Isla atentos á su personal provecho, á quienes debe consultarse; tampoco á los agiotistas que, inspirados por el *negocio*, quieren ir á Cuba á sustituir al español caído; sino á aquellos que, por vínculos de nacimiento ó de sangre derramada ó de meritorios servicios á la causa de la emancipación política de la Isla, son los únicos ciudadanos y los directamente interesados en la honra de Cuba.

El Partido Revolucionario Cubano no ha concluido su obra: él se fundó para obtener la independencia absoluta de Cuba. Ya ha realizado la campaña, por medio de las armas, contra España: tócale todavía dar cima á la obra *revolucionaria*, asegurando, de acuerdo con los espíritus rectos y generosos que predominan en el pueblo americano, el establecimiento de un régimen republicano modelo. A las tareas que aún restan, que no por ser de paz dejan de ser revolucionarias, está unánimemente resuelta la importante fracción de ese partido en Santo Domingo y el mismo espíritu llevarán de seguro á Cuba los emigrados que allí regresen, porque las revoluciones no son esfuerzos nihilistas, sino que propenden, después de derrocar regímenes nefandos, á establecer instituciones modelos que consagren los ideales del patriotismo.

La emigración cubana y todos los adictos á la Revolución de Cuba, en la República Dominicana, profundamente reconocidos al pueblo y al ejército norteamericanos, por el eficaz y desinteresado concurso con el cual se ha dado el golpe de gracia á la dominación de España en América,—convencidos de la lealtad y del espíritu de justicia que informan los actos del Gobierno de la Unión,—firmes en su adhesión á las bases constitutivas del Partido Revolucionario, fundado y organizado por el egregio procer fundador José Martí,—por voto unánime manifiestan su absoluta conformidad con el criterio del Partido y con la conducta del Gobierno cubano, del Ejército Libertador su General en Jefe y su Lugarteniente general, y Delegación Plenipotenciaria establecida en New York, en todo cuanto concierna al reconocimiento definitivo de la nueva nacionalidad invenida en el

Archipiélago de las Antillas, y ofrece, en consecuencia, no desmayar en el propósito de concurrir, como hasta aquí, al éxito final de la Revolución por la independencia absoluta de Cuba.

La emigración cubana y los adeptos de Sto. Domingo,—y en su representación el Subdelegado, el Agente y el Cuerpo de Consejo de los Clubs adscritos aquí al Partido Revolucionario Cubano—confían y esperan: confían en la justicia de su causa y esperan dispuestos á acatar y apoyar honrada y resueltamente cuantas resoluciones emanen del Gobierno y de la Delegación del Partido la Constitución de la República de Cuba.

Santo Domingo, República Dominicana, á 16 de Septiembre de 1898.

José A. Frias, Subdelegado; Manuel Calás, Agente General; Federico Giraudi, Presidente del Cuerpo de Consejo; Fed. Henriquez y Carvajal, Presidente del Club 27 de Febrero y Representante del Club de damas 24 de Febrero; Juan Montero Zambrano, Secretario del Cuerpo de Consejo; Salustiano Bertot Céspedes, Presidente del Club J. R. Vidal; Gragiliano Montero Zambrano, Representante del Club Modesto Diaz; Nestor del Prado, Representante del Club Calixto García; J. del Prado, Representante del Club de damas Hijas de Hatuey; J. Jorge Valdéz, Representante del Club Salvador Cisneros; Fermin del Monte, Representante del Club de damas Estrella de Cuba; Eduardo Calás, Presidente del Club Flor Crombet; Antonio Poveda y Ferrer, Representante del Club de damas Clemencia Baez; L. Lamarque, Presidente del Club G. Moncada; R. Angulo, Tesorero, Representante del Club Amigos de Azua.

## De Europa

Domina la creencia de que Francia posee suficientes colonias para las necesidades de su comercio, sin que la prensa opine de igual manera á lo menos en su mayoría. Todo lo contrario. Parece notarse cierta divergencia en la apreciación. Porque hay diarios que sostienen debe mantenerse Bahr-El-Gazhal como posesión francesa á despecho de la actitud y de las aspiraciones inglesas.

La variedad de formas en que se presenta y defiende este género de cuestiones no ha de permitir al Gobierno conocer la verdadera opinión pública para ajustar á ella su política colonial.

Separadamente de la discusión con Inglaterra tendrá Francia expedita su acción en Oriente. Aún contará con poderosa salvaguardia, si es exacto que Rusia se halla dispuesta á sostener los derechos franceses para la protección de los católicos.

—Creemos, de acuerdo con Mr. Tabosse, que las contradicciones sobre la civilización no pueden ser más sorprendentes, por ser aquella mixtificación visible de todo sentimiento elevado y causa tal vez de que no rijan en el mundo sentimientos nobles, dicha patriarcal y paz duradera.

Desde que nos creemos y consideramos gente civilizada, se habla de continuo de guerra, y jamás, como hoy, los pueblos se han armado cual lo están actualmente, siendo causa de verdadera sorpresa la recrudescencia que se advierte, así en los aparatos de guerrear y en la actividad reinante en fortalezas y arsenales, desde que el Zar de Rusia propuso á las naciones el desarme general.

La dulzura, el trato afectuoso y los atributos que se asignan á la civilización, no se encuentran por parte alguna. Los ingleses se jactan de haber civilizado á los orientales empleando el opio. Stanley lleva la civilización al interior de Africa, ametrallando poblaciones indefensas y quemando numerosas aldeas. En todas partes en donde la raza civilizada deja sentir su benéfica acción, degrada, arruina y desmoraliza los pueblos que trata de civilizar.

—La «Liga de Mujeres para el Desarme Internacional», presidida por la Señora Princesa de Wiszniewska (7, bis, Rue du Débarcadère; París) ha tomado la iniciativa, en vísperas de la conferencia oficial para el desarme, de organizar conferencias públicas que simultáneamente tendrán lugar en todos los países donde posee dicha Liga poderosas ramificaciones.

Esas conferencias se proponen el laudable fin de ratificar por el voto y por la opinión, el sentimiento de todos los pueblos en favor del desarme internacional.

—La última aurora boreal contemplada en París los últimos días, ha confirmado el fenómeno como el más bello y misterioso que puede contemplarse en la bóveda celeste.

Por su aparición repentina y no prevista, por sus rápidos movimientos, por la variedad infinita de sus formas, las auroras boreales han impresionado vivamente á las multitudes en todas las edades hasta el siglo XVII, en que las observaciones de Gassendi, de Cassini y otros dieron al traste con las supersticiones y las leyendas populares, demostrando que no tienen correlación alguna las auroras boreales con los acontecimientos humanos, puesto que son simplemente un fenómeno hijo de las leyes inmutables que rigen el Universo.

Son numerosas las causas á las cuales se atribuyen las auroras, y sin que podamos afirmar la completa exactitud de ninguna de ellas, haremos constar nuestra opinión de que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que nos sean completamente conocidas, gracias á las numerosas expediciones polares que se cumplen actualmente.

—La ciencia médica se encuentra de pésame: el doctor Pilliet, cuya muerte reconoce por causa el envenenamiento adquirido en una de las numerosas autopsias septicémicas efectuadas en los hospitales de París.

Preparador de histología en la Facultad de Medicina, jefe del laboratorio clínico en el hospital de la Caridad, hace cuatro años que fué nombrado conservador del Museo Dupuytren, que organizó perfectísimamente. Aparte de su posición en las Sociedades de Antropología y Zoología, son sus descubrimientos de Anatomía y Patología los que han dado á conocer, en el mundo médico, el nombre del doctor Pilliet.

—Aludiendo á una eminencia científica de Francia, he aquí lo que publica nuestro discreto colega «Las Dominicales» de Madrid.

«A vista del artículo que consagramos á la obra de Mr. de Lacaze-Duthiers en uno de los números anteriores, el ilustre maestro de la Zoología francesa nos escribe una carta, conteniendo palabras de oro, que debe guardar el pueblo español como prenda segura de su reconstitución.

Después de expresar su confianza en nuestra redención, dice el noble anciano:

«Yo he pasado felices momentos de trabajo en la bella España. Amo el carácter de vuestra patria, y espero que trabajará por levantarse; y en cuanto á mi obra, decid á vuestros compatriotas que mis Laboratorios les están abiertos; que vengan á trabajar en ellos, y confíen, como «Las Dominicales» les ha dicho, en la redención por la ciencia.

Ya lo veis los que pedís que se envíen jóvenes á estudiar al extranjero: están cumplidos vuestros deseos; por la oferta más generosa y espontánea, tienen ellos, como los profesores, abiertas las puertas de los más bellos establecimientos científicos, en su género, que hay en el mundo; establecimientos que han costado increíbles sacrificios y un largo número de años levantar.

En esos establecimientos encontrarán estudiantes como profesores, habitación gratis, toda especie de animales marinos, instrumentos, reactivos, cuanto es necesario para hacer estudios completos en esta rama de la ciencia, que ha hecho colosales progresos en este siglo y se halla en pleno período de elaboración y transformación, por lo que llama á sí á la juventud devota, convidándola con la perspectiva de descubrimientos transcendentales.

No dudamos que el próximo Gobierno de la reconstitución nacional, aceptando la oferta del buen anciano, le transmitirá el homenaje de la gratitud de España.

Entre tanto, nosotros, gozosos de haber sido honrados con la misión de comunicar á nuestro país el ofrecimiento de tan precioso don, estamos seguros de interpretar los sentimientos de los españoles todos al rendir al noble Mr. de Lacaze el testimonio de la gratitud más viva y sincera de nuestra patria.»

Nos hallamos de perfecto acuerdo con las patrióticas y sensatas deducciones del importante periódico madrileño.

—El fracaso de la Comisión española para negociar la paz con Estados Unidos, bien pre-

visto lo teníamos. Así lo expresamos en nuestro primer editorial del 10 de Octubre.

Ineficaz disculpa de criminales errores, es eso de buscar paliativo en las propias desgracias, creyendo que la discusión con el vencedor atenuaría la horrible situación del vencido.

¿Con qué derecho puede dirimirse un absurdo que en lo absoluto carece de toda forma jurídica?

Lo que sucede es pura y simplemente la consecuencia de un tremendo desatino anterior. Que fué el de la lucha armada. Jamás y por ningún concepto, España debió aceptar la guerra á que fué provocada por los Estados Unidos.

Recuérdese lo que digimos en estas columnas, el 30 de Abril último. «Si España ha de perder á Cuba sosteniendo una guerra con Estados Unidos, preferible mil veces es que el primer hecho se produzca sin los horrores del segundo.»

La consuetudinaria irreflexión, el contumaz anhelo de proseguir sacrificando al país, decidió á torpes gobernantes por la guerra.

Y ¿no habrá ahora quién les pida racional cuenta y haga un escarmiento eterno, ya que no sea posible proporcional al daño?

—Vuelve vencedor el general Kitchener á Inglaterra, y su Gobierno se apresura á otorgarle la dignidad de lord y una suma de 500,000 francos. En cambio, los repatriados de Cuba, á quienes la fortuna se ha mostrado adversa, tornan á su patria con la salud perdida y escasos de medios. Bienes verdad que los ingleses desde larga fecha recompensan á sus generales honorífica y pecuniariamente. El duque de Wellington, por ejemplo, recibió en Febrero de 1804 de los habitantes de Calcuta una espada de honor apreciada en mil libras esterlinas.

En Agosto de 1809 fué creado barón y vizconde de Talavera, y al siguiente año concedióle el Parlamento una pensión hereditaria de 50,000 francos.

Dos años después fué elevado á Par de Inglaterra y á conde de Wellington, recibiendo otra pensión suplementaria de 50,000 francos. El mismo año, siempre en recompensa de sus servicios, el Parlamento designó la cantidad de 2,500,000 francos para la compra de propiedades, que se le atribuyeron.

Por último, en el año de 1814, le votó 10 millones más de francos el Parlamento, siéndole entregados, después de la batalla de Waterloo, otros cinco millones de francos.

Es, pues, tradicional en Inglaterra que la bravura de sus generales se recompense con títulos y distinciones y que el valor de los mismos se reembolse en numerario; prácticos en todo, estiman que la gloria requiere brillo metálico. Opina el Gobierno español, en cambio, que las cruces que adornan el pecho de oficiales y soldados al volver de Cuba valen más para su honra y dignidad que los títulos y las pensiones hereditarias.

## Critica literaria.

De una carta dirigida por el literato uruguayo José Enrique Rodó al poeta argentino Soto y Calvo, residente en París, tomamos los siguientes párrafos en los que se contiene un juicio de la colección de *Poemas* de este último:

Dos caracteres, dos manifestaciones muy diversas de poesía, alternan en las páginas del libro que motiva esta carta: la poesía que es sentimiento, la poesía que es color.

Place á su numen, en las horas serenas, detenerse en la consideración de las exterioridades brillantes y graciosas; de las escenas amables de la vida, de los aspectos del mundo material sencillos y risueños.

Como pintor del paisaje, como poeta de la descripción, caracteriza á usted una nota de franco y vigoroso realismo.

No busca usted, en la infinita variedad de la Naturaleza, los cuadros excepcionalmente bellos, ó excepcionalmente grandes, para pedir ilusoriamente de prestado á la magnificencia de los temas lo que de sí debe dar la inspiración; ni espera usted, para cantarla, aquellos instantes en que á la contemplación de las realidades externas se asocia la efusión del sentimiento íntimo que deja en ellas un reflejo de su luz ó un toque de sus sombras, haciendo de la misma naturaleza confidente del alma que se acoge á su seno.

Ha sido concedido á su numen el dón de la objetividad descriptiva, de la visión desinteresada y directa de las cosas, que para muchos importa sólo una desviación de los procedi-

mientos naturales del arte del sentimiento y la palabra, empeñada en una estéril rivalidad con las que tienen el dominio de lo plástico; pero que para mí vale tanto como cualquier otra forma ó inspiración de poesía, siempre que la luz transfiguradora de lo bello, que hace chispear la lágrima cristalizada por el arte, se refleje también en el relieve de la línea ó sobre la mancha de color.

Destierra usted de su descripción la ampulosidad, la vaguedad, ama usted el detalle, y sabe bien que aún en los más humildes y desdichados rincones de la naturaleza hay siempre una inspiración segura para quien acierta á rasgar la corteza vulgar y prosaica de las cosas, con la mirada en que va un rayo del sentimiento y la mente del artista.

Ya emule el verso el cromatismo del pincel, como en la descripción animada y resplandeciente de «Colores»; ya sea su tema, como en «La Mancha»—que ganaría con la corrección de cierto abandono prosaico del estilo—un juego de niños ingenua y sencillamente poetizado; ya tome el escenario de la calle, como en la composición intitulada «De paso», una escena tosca y plebeya, ó bien traduzca, como en los «Croquis de viajes», donde noto rasgos tan agradablemente superficiales y graciosos como el de *Bulle*, al idioma del poeta las impresiones del turista, prevalece constantemente en las descripciones de usted el mismo amor por lo sencillo y lo gráfico.

Su manera de descripción me recuerda la del más meridional y colorista de los actuales poetas españoles, el lirismo pictórico de Rueda, á cuya feliz evocación parece haber rejuvenecido la genialidad de la vieja lírica andaluza, armonizada con las influencias del moderno prurito literario de pintar.

Singularmente en composiciones del género de *El Tren*, *La Siesta*, *La Faena* y *La Lluvia*, percibo esa semejanza, y me parece que la nota vivaz y luminosa del pincel que coloreó los «Cantos de la Vendimia» y la «Sinfonía Nacional» imprime vida y carácter á sus cuadros.

Así como domina, según lo he notado ya, en sus descripciones, el anhelo de desentrañar y revelar la íntima poesía de lo que parece más esencialmente prosaico á la mirada del vulgo, es frecuente y característico en sus composiciones de sentimiento personal la preocupación de detener el vuelo rápido de los pequeños acontecimientos de cada hora, de las pasajeras emociones, de los leves recuerdos, de los episodios fugaces, aparentemente baladíes, pero que en la historia del alma dejan su huella y van labrando el cauce por donde acaso ha de precipitarse imperiosa é irresistible la pasión, á semejanza de los obreros humildes, los esfuerzos oscuros y las acciones ignoradas que preparan desde la sombra, en la historia de la especie, los solemnes acontecimientos y las grandes transformaciones.

¿Triunfa usted siempre? ¿Escolla usted alguna vez en la dificultad, propia del género, de comunicar valor de emoción universal, valor humano, al lirismo que expresa la emoción individual?

Aunque en presencia de ciertas páginas del libro hubiera de ser negativa la respuesta, usted lo compensaría sobradamente, ante la crítica más cruel, con sólo exhibir el idilio que se titula «Adolescentes» y que es, en mi sentir, lo más inspirado y hermoso de su obra.

Podría afirmarse que todas sus calidades de paisajista delicado y todas sus dotes de poeta de suave sentimiento han llegado en esa composición á la más perfecta y admirable armonía, refundiendo en una sola y dichosa inspiración que acaso inmortaliza un recuerdo melancólicamente acariciado en la intimidad de su memoria, lo más selecto, lo más hermoso, lo más puro, que ambas excelencias de su espíritu pudieron dar de sí.

Todo, en esa composición, me es singularmente grato: la ingenuidad del sentimiento, la poética naturalidad de la expresión, hasta la forma métrica, el serventismo sencillo y elegante, que Campoamor substituyó con excelente acuerdo á la estrofa tradicional de la epopeya, en el *Drama Universal*, y que es hoy, en poesía americana, copa de fervido y brillante lirismo en manos del gran poeta de México, autor de *Gloria* y de *Sursum*.

Hace ya tiempo que cuento esa que considero mejor de sus composiciones, en el número de las que me son excepcionalmente queridas; y al agradecer á usted por esta carta el galante envío de su obra, se me ofrece la ocasión agra-

dable de trasmitirle el testimonio de esa predilección.

Llego á las páginas que dedica usted á sus traducciones de selectos versos franceses y, que despiertan en mí tanto interés como las anteriores.

Hay quienes conceptúan la traducción labor servil ó por lo menos, secundaria; hay quienes la identifican con las más nobles manifestaciones de la producción. En cuanto á mí, las traducciones poéticas me parecen cosa tan ardua é insegura como el acto de pasar de un pomo á otro la esencia etérea, sutilísima.—Esta mi idea de su dificultad ha resistido, muchas veces, á la lectura de las que llevan la firma de D. Juan Valera, de Teodoro Llorente, de Bonalde. Si *La Prière pour tous* no hubiera sido traducida al español por Andrés Bello, apenas creería en traducciones.

Traigo ahora á cuenta esta meticulosidad, ó, si usted quiere, extravagancia de mi gusto, para realzar la significación del aplauso que debo á usted al llegar á esta parte de su obra, y dar idea de la admiración que me merece el exquisito sentimiento con que ha interpretado usted la melodía arrobadora de la *Lucia* de Musset.—El íntimo perfume, la fidelidad del espíritu, me parecen en esa composición verdaderamente irreprochables, y si á ellos se redujeran las buenas condiciones de la traducción, yo la tendría por modelo. ¡Qué lástima que inoportunas asonancias vuelvan la forma defectuosa!

Ha tentado también á sus anhelos de refundir por la traducción, en el propio espíritu, las concepciones bellas de los otros, el soneto triunfal con que el insigne americano de quien puede decirse que ha hecho resplandecer la magnificencia y la juventud del Nuevo Mundo en el cenáculo de Gautier y de Banville, cantó á la banda aventurera á cuyos ojos ávidos se levantaron una vez en el confín del horizonte, las estrellas desconocidas que hoy fulguran sobre la libertad y la civilización de nuestra América.

Bien sabe usted que no ha sido el primero en llegar al pie de ese bajo relieve de bronce, esculpido por mano á un tiempo delicada y atlética, para apoderarse de su imagen y labrarla de nuevo, con el cincel de nuestra habla española á la que el tema de aquel fragmento épico parece adaptarse como á su forma natural.—Miguel Antonio Caro ha traducido *Los Conquistadores*, y la lectura de una nueva versión se asocia inevitablemente en nuestro espíritu al recuerdo de tan formidable precedente.—Pero la tentativa de usted no significa, después de la de Caro, una obra inútil, porque está inspirada en muy distinta inteligencia de la traducción. El clásico de Colombia, además de traducir el soneto, lo ha españolizado. Impera en sus «Conquistadores», antes el estilo del traductor que el del propio poeta, y es su soneto de la casta de los que salieron de manos de los Góngora, de los Jáuregui, de los Arguijo. Considerado independientemente del original, es, sobre toda duda, soberbio; apreciado en su calidad de traducción, deja bastante que desear.—Usted en cambio, prefiere al endecasílabo que lleva el sello poético de nuestra raza, y á la soltura concedida, en el procedimiento de interpretación, al *voluntario vuelo* de que hablaba, á propósito de las imitaciones de los clásicos, Bartolomé de Argensola, la estricta sujeción al metro y á la letra, y sus alejandrinos castellanos, calcados casi uno por uno en los del soneto original, son el traslado fidelísimo del pensamiento y las palabras del autor de *Trofeos*. Las traducciones de «La tumba del conquistador» y la «Fuente de juventud» del mismo Heredia, armonizan cumplidamente con la belleza de la que he comentado.

Ha elegido usted, en el acervo de otros poetas, y ha acertado á darles también una fiel y brillante interpretación, la fresca y primaveral poesía de la «Aurora» de Hugo; el dejo melancólico de los «Remordimientos» de Bourget; la imagen soberbia del «Albatros», con que el maestro de las *Flores del mal* simbolizó la ineptitud divina de los poetas en la prosa del mundo; la severa reconvencción de Sully Prudhomme ante la frívola vanidad del tiempo perdido; y la canción de Richepin, la balada del corazón de la madre muerta, que es de veras un corazón que va goteando sangre...

Habla tan alto la selección de los originales en pro del acierto de su gusto, como en favor de sus condiciones para esta producción *refleja* de poesía la felicidad del desempeño.

En cambio, ¿me permitirá usted confesarle que cuando leo su traducción de *El Soneto* de Soulay, no me parece que esa travesura, tan

ingeniosamente expresada por el poeta, de la idea rebelde y esquiva á las sollicitaciones tenaces de la forma, haya sido dominada esta vez por su habilidad de rimador?

Pero no prolongaré por más tiempo la ya impertinente prolijidad de este comentario. Me olvido de que escribo una carta y no una crítica. Sirvanme de disculpa el interés y el halago del tema sobre que he departido con usted y mi afición al estudio de los poetas.

Tratándose de los elegidos para hablarnos en el lenguaje natural de las cosas bellas á los que formamos en el rebaño obscuro de la prosa, yo no concibo la crítica sino como un homenaje tributado á la superioridad jerárquica de los que crean sobre los que analizan. En vano voces que parten á toda hora del clamor bárbaro y plebeyo, pero que suelen descender también de las alturas, niegan y desconocen la razón de esa superioridad. Ustedes rien de los augures que profetizan la ruina inevitable de la ciudad de que son dueños; ustedes imperan, eternamente vencedores! Hace apenas dos lustros, bajo los auspicios de una escuela que ambicionó dictar la fórmula última y definitiva al arte moderno, proclamaba la soberbia de la prosa, una vez más, que el secreto del porvenir era exclusivamente suyo. Entre tanto, nuevas escuelas se han alzado sobre la decadencia de la que confinaba la poesía á los dominios de un recuerdo glorioso, ella ha rescatado á su favor gran parte de su imperio, y hoy va pasando de moda el saludarla con el adiós melancólico de Shakespeare á la *reina de los tristes destinos!*

JOSÉ ENRIQUE RODÓ.

### Reseña general de Comercio, Valores y efectos públicos.

Sin incluir en la cuenta las exageraciones, si la situación económica europea no ha empeorado sigue cuando menos tan difícil como á la fecha de nuestra edición última.

Los beneficios de las transacciones no compensan los disgustos y pesadumbres de los hombres de negocios, en consecuencia de la gravedad de las circunstancias, por la complicación de los problemas internacionales.

Otras veces las naciones mostraban su corrección para todo, desenvolviendo su vida en relación con el exterior dentro de formas jurídicas y con aspecto de equidad. Ahora revelan la incoherencia más completa. El contraste entre los tiempos, es manifiesto. En los actuales, se trata de ofrecer las más contundentes pruebas de la fuerza. Y ¿el derecho? Precisamente de eso se ocupan. De sustituirlo, no tan honorable como concluyentemente con el poderío material. Se acordarán de restablecerlo, después que las iniquidades se consumen para sanción de los hechos. Por el momento, el orden jurídico consiste en hacerse temible.

Inglaterra, para marcar su acuerdo con los Estados Unidos de Norte América y dar al hecho toda la correspondiente significación, lo acompaña con la movilización de su escuadra y adquisición de formidable armamento, como demostrando al mundo la dificultad para que llegue á ser vencida.

Generalmente se creía que los preparativos de Inglaterra eran contra Francia por la cuestión de Fachoda. Que bien pudo ser así á no existir pendiente el litigio entre España y Estados Unidos con caracteres de usurpación tan vehementes de parte de los últimos.

Pero aún cuando al pueblo inglés le han hecho creer desde hace tiempo que Egipto forma parte de los dominios británicos y cualquiera dificultad en cuanto á derechos la considera como afectando á los suyos, es casi seguro que la actitud de Inglaterra no se refiere exclusivamente á Francia. Creemos, si, que sirve de pretexto para ayudar á los Estados Unidos, haciendo causa común con ellos para conseguir éxito á los propósitos de esa raza en el extremo Oriente.

Todo eso unido al viaje del Emperador de Alemania y á la presunción de que apoyará los derechos de España en Filipinas contra los Estados Unidos, mantiene grande agitación en los mercados y explica que los valores públicos, sobre todo, pasen por una crisis deplorable.

Los valores ingleses y norte-americanos, han sufrido de preferencia considerable depreciación. Especialmente en Viena, Amberes y Berlín, que hay muchos tenedores de esos fondos.

Ha circulado el rumor de que en Francia han sido adquiridos muchos de dichos títulos ingleses, previendo una alza de precios sostenida y

nada remota. Verosímil sería que la misma prensa de Londres haya esparcido esa noticia y que solo haya de cierto en ella, el deseo de atraerse el capital francés.

En medio de las desfavorables tendencias generales, hay que señalar cierto movimiento propicio á los valores industriales, objeto de alguna demanda.

Los ferrocarriles austriacos, participan de ese beneficio. Resultan de los mejores negocios allí. Según una estadística reciente, hay en el imperio 17,524 kilómetros de vía férrea en explotación, con muy elevados rendimientos.

El comercio francés, no presenta grandes resultados ventajosos. La exportación continúa disminuyendo. De los últimos datos conseguidos, aparece que hasta 30 de Septiembre la exportación del año actual fué de 2,554,043,000 francos. En los mismos meses de 1897, produjo 2,647,363,000 francos. La importación de idénticos meses en el actual 1898, ha sido de francos 3,336,287,000

En la plata, ninguna mejora sensible. El Oriente, adquiere menos. Las últimas ventas han sido entre 102 francos 70 céntimos y 103,42 el kilo, de plata en barras.

El oro á 3,458 francos y 3,459 kilo.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % mexicano de 1888, en Londres 98 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>, en Berlín 99,30, en Francfort 97,60. 6 p. % de 1893, 97 y 97 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. 3 p. % 24 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Bonos del 5 p. % Ayuntamiento de la ciudad de México 91 á 91 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

6 p. % chileno de 1886, 69-70. 1892, 81-82. 1895, 68-69. 1896, 79-80.

4 p. % brasileño de 1889, en París 54,30, en Londres 53 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. 1885, 53-54. 1895, 61 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

6 p. % argentino de 1886, en París 447, en Londres 89 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. 4 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p. % en Berlín 71 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. 1884, en Londres 70-71. 1888, 71 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Cédulas nacionales, serie A, 8 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. B y C 37 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 7 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p. % uruguayo 41 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. 1896, 54.

Peruanos: comunes 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> y 8 <sup>1</sup>/<sub>4</sub> preferentes.

Bancos. Nacional de México, en París 631 á 636. Londres y México, en Londres 5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Tarapacá 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Unión y Londres 37 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Londres y Río de la Plata 53-54. Londres y Brasil 23 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Inglés y Norte-América 63 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Inglés y Sur-América 18 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

Ferrocarriles. Interoceánico mexicano, 4 p. % 85 y 85 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. 7 p. % A 65 66: 7 p. % B 29 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>: 7 p. % prefte. 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Mexicano, 17 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 18 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>: 1.ª pref.ª 71: 2.ª 30 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Central mexicano: bonos del 4 p. % 66. Nacional mexicano: certifs. A 40 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Atchison y Topeka 12 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Central del Pacífico 25 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Illinois central 110 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Missouri, Kansas y Texas 10 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. New-York central 117 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. New-York á Ontario 14 <sup>5</sup>/<sub>8</sub>. Norte del Pacífico 77 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Pensilvania 60 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Filadelfia 8 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Washash prefte. 20 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Unión del Pacífico 32. Costarica 3 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Entre-Ríos prefte. 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Este argentino 44-45. Córdoba al Rosario 4 p. % 90-91. Central del Uruguay y Montevideo 75-76. Nord-Este 5 p. % 101-102. Central argentino 81-82. Rosario 64-65. Pacífico 4 p. % 1.ª pref.ª 99-100. Buenos Aires 138-139. Nord-Este 5 p. % 29 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Norte Central 5 p. % 68-69. Argentino, bonos 4 p. % 101-102.

Minas. Alaska mexicana, 1 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Alaska unida 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Anaconda 5 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Huanchaca argentina 49,75. Uruguay 57,40. Rebeca 4,70. Monte Rosa 9,80. San Juan del Rey 24 <sup>25</sup>/<sub>32</sub>. Santa Agustina 9 <sup>1</sup>/<sub>16</sub>. Oceana 3 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Libiola 2 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Gran central 1 <sup>5</sup>/<sub>16</sub>. El Globo 1 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>. Frontino y Bolivia 2 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Copiapó 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Campana 9 <sup>15</sup>/<sub>16</sub>. Barnato 2. Aurora 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 102,50. Consolidados ingleses del 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> p. % 108,85. 4 p. % austriaco, oro, 102,10. 3 p. % belga, 100,05. 4 p. % exterior español 41,40. 4 p. % húngaro, oro, 102,50. 4 p. % italiano 91,95. 3 p. % noruego 96,50. 3 p. % portugués 22,75. 3 p. % ruso, oro, 95,30. 4 p. % servio de 1895, 59,50. 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p. % sueco de 1895, 101,30. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín 94,25. 3 p. % holandés, en Amsterdam 97,10.

Cambios sobre París. New-York 5,23 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. México 2,48 á 2,50. Lima 2,50. Buenos Aires 5,16. Honduras 188. Lisboa 803. Roma 109,05. San Petersburgo 37,06. Londres 25,60. Francfort 80,78. Bruselas 100,17. Viena 47,70. Berlín 80,73. Madrid 47,90. Barcelona 48,10. Amberes 100,20. Amsterdam 47,72.

Cambios sobre Londres. México 22 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> á 23. New-York 4,83. Buenos Aires 65 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Río de Janeiro 8 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Valparaiso 13 <sup>1</sup>/<sub>16</sub>. Lima 23. Francfort 20,37. Viena 120,60. Berlín 20,50.

Prima del oro. Asunción del Paraguay 689. Colombia 179. Buenos Aires 162. Lima 106. Guayaquil 100 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Lisboa 51 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

# Anuncios

## INFORMACION.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de América.**

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.**

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

**A los que viajan por negocios ó placer.**

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

## LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaille.

## A. CARREL & FILS

LYON - 3, rue de la Fromagerie

Fabrique de Tissus Coton pour l'exportation

GUINÉES

Calicots blancs unis et façonnés, Rouges-Andrinople, Tissus bleu-indigo, Calicots noirs

KAKI

## O. Casablanca

Casa fundada en 1875; premiada con 3 medallas de oro, 1 de bermejo, 45 de plata, 52 de bronce y 2 diplomas de honor.

Ofrece á su numerosa clientela y en general á la colonia hispano-americana:

Vinos, finos y ordinarios. El Benicarló rojo y blanco á 135 francos la barrica de 228 litros. Valdepeñas 200 francos. El litro Benicarló, 60 céntimos. Botella Valdepeñas, 1 franco. Málaga, Jerez, Oporto, Moscatel, Pedro Ximénez, Manzanilla y Jerez seco.—Anís del Mono; botella grande, 6 francos. Anís de Mallorca, dulce y seco, 6 francos, también botella grande.

Pimientos dulces y picantes de España y América. Aceites y aceitunas de Sevilla. Calamares y conservas de todas clases.

Rum, cognac, champagne.

Precios módicos.

SE SIRVEN LOS PEDIDOS A DOMICILIO

La misma casa teniendo instalación completa para la Exposición de 1900, pide muestras en España y América.

3, Rue Ivon Villarceau, 3.—PARIS

## ISMAEL JOSE ROMERO

Agente de Negocios y Comisionista.

SOLICITA CATÁLOGOS Y MUESTRARIOS.

BOGOTÁ.

República de Colombia.

## CITRATO DE MAGNESIA, granulado y efervescente de Bishop.

Proveedor de la Real Casa.

48, SPELMAN STREET, 48. — LONDON.

## LLOYD NORTE ALEMAN.

Línea del mediterráneo.

VAPORES RAPIDOS

ENTRE

Nueva-York, Gibraltar, Napoles y Genova.

9 días de Gibraltar á Nueva York.

2 » » á Génova.

Los magníficos vapores

Kaiser Wilhelm II. . . . . 6.991 ton. 6.500 cabs.

Saale. . . . . 5.267 » 9.500 »

Aller. . . . . 5.217 » 7.500 »

Ems. . . . . 4.912 » 7.000 »

Werrá. . . . . 5.012 » 6.300 »

Fulda. . . . . 5.008 » 6.300 »

Saldrán de Gibraltar

Para Nueva York: Septiembre 26. Octubre, 3, 10, 17, 24, 31.

Para Nápoles y Génova: Septiembre 26. Octubre 3, 10, 17, 24, 31. Noviembre 7, 21.

Estos acreditados y lujosos vapores, contruidos expresamente para pasaje, reúnen inmejorables condiciones y cuantas comodidades se pueden apetecer.

NOTA.—Se expiden billetes de pasaje directo para Cuba, México, América Central y San Francisco de California, en combinación con las líneas de vapores The New York & Cuba Mail s. s. Co. y The Pacific Mail s. s. Co., que salen de Nueva York.

## Línea del Río de la Plata.

Los magníficos y lujosos vapores correos

Wittekind, Pfalz, Bonn, Aachen, Hallé, Mark, Roland

de 5.000 toneladas de registro, saldrán de La Coruña para Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires: Septiembre 24. Octubre 8, 22. Noviembre 5, 19.

Para más informes dirigirse á

Gibraltar.—Juan Onetti é Hijos.

Coruña.—López y Meyer.

Madrid.—Thomas Cock et Son

# FOLLETÍN (16)

## Estudio sobre la ley mexicana de extradición.

Discursos pronunciados en la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, el 1897, por el Académico de número Sr. Lic. D. FRANCISCO L. DE LA BARRA, Abogado de los Tribunales de la República.

(Continuación).

á algunos deslumbren; pero al llegar á la propaganda por los hechos, verán quienes así se engañen, «que cae la máscara; que el hombre queda y que el héroe se desvanece».

La armonía perfecta de la ley de extradición con nuestra Carta Fundamental queda patente al recordar que las únicas disposiciones que tienen relación con la ley de 19 de Mayo último son: el art. 15 citado, cuyas prescripciones están obedecidas en esa ley, y el 85 en su fracción X, que comete al Ejecutivo dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con las potencias extranjeras.

Ha habido quienes pretendan sostener que los procedimientos para conceder la extradición violan los artículos 13, 14, 15, 16, 19, 20, la fracción XIII del 72 y el 126 de la Constitución.

El Sr. Lic. D. Ignacio L. Vallarta de magistral manera demostró<sup>1</sup> que los arts. 13, 14, 19 y 20, que fijan los requisitos indispensables en los juicios que hayan de seguirse en los tribunales mexicanos, no son aplicables en los casos relativos á los extranjeros delincuentes, pues no tienen competencia nuestros jueces para conocer de los delitos cometidos por extranjeros contra extranjeros en territorio extranjero.<sup>2</sup>

A mayor abundamiento, por lo que hace al art. 19, que ordena que la detención no exceda de tres días sin que se dicte auto motivado de prisión, está acatado en el art. 18 de la nueva ley.

<sup>1</sup> «Cuestiones constitucionales.» Tomo I, pág. 1 y siguientes.

<sup>2</sup> Arts. 186 y 188 del Código Penal y 191 del «Código de Extranjería» ya citado.

«Interpretar el art. 15 en el sentido de que prohíba todas las extradiciones, dice el jurisconsulto citado, porque ataca los derechos del hombre que la Constitución garantiza, es suponer que sea derecho del hombre la impunidad absoluta y completa del malhechor extranjero.»

No son de admitirse las observaciones fundadas en los artículos 16, 72, fracción XIII y 126, según las cuales se pretende sostener que el Presidente de la República es «incompetente» para resolver en materia de extradición, porque la fracción X del art. 85 le da facultades para dirigir las negociaciones diplomáticas, y «debe deducirse recta y jurídicamente, dice la Suprema Corte de Justicia en su sentencia de 10 de Junio de 1882, que le confiere también la de ejecutar todos aquellos actos que, según la ley internacional, son necesarios para conservar las relaciones con los demás pueblos».

He llegado, Señores Académicos, al fin de este estudio, superficial tanto por las dificultades que presenta, como porque no he querido darle mayores dimensiones, para no ocupar por más largo tiempo vuestra atención, robándola al estudio de otros asuntos en que se ocupa nuestra Academia, centro de saber profundo y prácticamente utilizado, por vuestra ciencia y por el noble y desinteresado empeño de nuestro sabio Presidente D. Luis Méndez. No he podido, por este motivo, entrar detenidamente al debate que con habilidad emprendió un joven abogado, inteligente é ilustrado, D. Alfredo Mateos Cardeña,<sup>3</sup> ni estudiar las disposiciones de la ley que norman el procedimiento.

Debemos, Señores Académicos, celebrar la publicación de una ley que, conforme con las enseñanzas de la Ciencia Moderna y en armonía con nuestras leyes, llena un vacío que lamentábamos. Deseo así haberlo demostrado.

Es hija de una labor ilustrada, inteligente y perseverante; y bien puede decir como Ennio, el eminente jurisconsulto que ocupa con aplauso general el puesto de Secretario de Relaciones Exteriores: *qui vol esse quod volt, ita dat se res ut operam dabit.....!*

En la marcha incesante de la Humanidad hacia el perfeccionamiento sumo deben señalarle los pensadores que la guían, los medios de realizar ese progreso.

<sup>1</sup> Voto en el caso de Alvarez Mas.

<sup>2</sup> «Procedimientos en materia de Extradición.» Anuario de Legislación y Jurisprudencia. Estudios de Derecho, 1895, pág. 157 y siguientes.

<sup>3</sup> Puede consultarse acerca de este punto, el sustancioso libro de C. E. Howard Vincent. «Procédure d'extradition.» Hachette y C. Londres y Paris, 1881.

(Continuará.)

# EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acos-  
tumban adquirir en Europa productos franceses ó de  
cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte,  
que la Dirección de este periódico toma á su cargo la  
compra y envío por un Agente especial, garantizando  
exactitud y economía  
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen  
con suma rapidez por medio de paquetes postales.

**Centro-América, Venezuela, Colombia y demás  
naciones del Sur.**

Darán informes completos en esta Dirección, de quie-  
nes se encargan de análogo servicio.

## VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19  
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para  
fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,  
etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,  
máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-  
tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2  
de progreso, de premio. Numerosas referencias  
en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, *Campo Sagrado*.  
BARCELONA. Teléfono 595.

### TRANSPORTS INTERNATIONAUX

Assurances **A. STIEGLITZ** Entrepots  
Affrètements Maison fondée en 1869 Consignation  
**MARSEILLE**

Expéditions pour tous pays d'outremer par Vapeurs et Voiliers  
SERVICE DE GROUPE

pour la France, la Suisse, l'Allemagne, l'Autriche

PRIX A FORFAIT

ACHATS ET VENTES A LA COMMISSION

### STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid  
siempre tiene existencias de varios tipos y ta-  
maños, construida especialmente para luz eléc-  
trica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

### A los viajeros y residentes hispano-americanos

Les recomendamos la casa  
amueblada del señor Paris, si-  
tuada en el lugar más céntrico  
de la hermosa capital de Fran-  
cia, cerca de la Gran Opera y  
de los Boulevares centrales.

Departamentos y cuartos lu-  
josamente preparados.

Esmerado servicio. Luz eléc-  
trica y toda clase de comodida-  
des. - Precios módicos.

52, Rue de la Chaussée d'Antin, 52  
PARIS

### Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	35 »
Estados Unidos Mexicanos.	12 pesos »
Demás Naciones de América.	50 francos »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	45 » »
Países no comprendidos anteriormente.	15 pesos oro. »

La suscripción cuando menos, se admite por un se-  
mestre.  
**Pago adelantado. Se aceptan anuncios. Precios convencionales.**

## BANCOS.

### Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, París, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-  
tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,  
Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.  
-Operaciones, descuentos, transferencias tele-  
gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-  
ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro se-  
llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-  
tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

## The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15  
Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.  
-Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. . . . . £ 950.000  
Capital suscrito. . . . . » 450.000  
Idem pagado. . . . . » 300.000  
Fondo de reserva. . . . . » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-  
ciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos  
fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el  
cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el produc-  
to de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta  
de terceros.

## THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the  
Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New  
Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-  
nada), and its agents in New York, San Francisco  
and Chicago, payable on presentation free of  
charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills  
on America and Coupons for dividends on Ameri-  
can stocks, and undertakes the purchase and sale  
of stock and other money business in the British  
Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay  
Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,  
Sandon, Kaslo and Slocan City.

## Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones banca-  
rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-  
dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-  
mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra  
de mercaderías. Abre cuentas corrientes y  
recibe depósitos.

## Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,  
Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios  
sobre el Extranjero. Cartas circulares de  
Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.  
**CAPITAL: Pesos 5.000,000.**

El Banco facilitará toda clase de informes escri-  
tos relativos á las diversas operaciones de su ins-  
tituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente,

Cajero,

José de Teresa Miranda.

Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

## BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente,

Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,  
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Te-  
rrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

## AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-  
nit toute sorte de renseignements au sujet  
des affaires tant commerciales que finan-  
cières ou autres concernant tous les pays  
de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45. - BARCELONA

*Création Nouvelle*

# KILIA-LYS

Parfum Supérieur

PROPRIÉTÉ EXCLUSIVE  
DES

## PARFUMERIES RÉUNIES

26, Rue Lafayette  
PARIS

